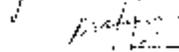
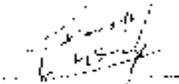
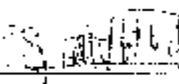
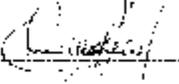
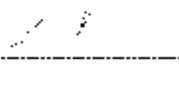


ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Por encargo del Sr. Decano cito a usted a la continuación de la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad a las 12:00 m. a cabo el día MIÉRCOLES 21 de febrero del 2018, a hora 12:00 m. En la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Economía.

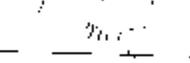
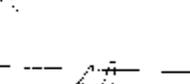
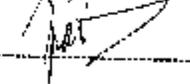
MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

	FIRMA	HORA
1. ECON. Humberto Correa Cánova M.Sc. – Decano (e)		
2. M.SC. Segundo Alejandro Calle Ruiz .Docente Principal Director Departamento		12:00
3. DR. Jaime Romero Zapata Docente Principal		12:00
4. DR. Félix Wong Cervera Docente Principal		12:00
5. DR. Wilmer Eduardo Litano Boza Docente Principal		
6. DR. Elías S. Castillo Córdova Docente Principal		12:00
7. ECON. Walter Marino Carmen. M.Sc. Docente Asociado		
8. ECON. Oscar R. Cornejo Abad M.Sc. Docente Asociado		
9. M.Sc. José C. Bancayan Ruiz Docente Auxiliar Secretario de Sesión		

ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Por encargo del Sr. Decano cito a usted a Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad a llevarse a cabo el día LUNES 19 de febrero del 2018, a hora 12.00 m. En la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Economía.

MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

	FIRMA	HORA
1. ECON. Humberto Correa Canova M.Sc. - Decano (e)		12:00
2. M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz, Docente Principal Director Departamento		12:00
3. DR. Jaime Romero Zapata Docente Principal		12:00
4. DR. Félix Wong Corvera Docente Principal		12:00
5. DR. Wilmer Eduardo Litano Boza Docente Principal		-----
6. DR. Elias S. Castillo Córdova Docente Principal		12:00
7. ECON. Walter Merino Carmon. M.Sc. Docente Asociado		-----
8. ECON. Oscar R. Cornejo Abad M.Sc. Docente Asociado		12:00
9. M.Sc. José C. Bancayan Rutz Docente Auxiliar Secretario de Sesión		17:00

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA 001
Lunes 19 y miércoles 21 de febrero del 2018

Siendo las 12.00 am. del día lunes 19 de febrero del 2018 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano (e) de la Facultad de Economía M. Sc Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: M.Sc. Segundo Calle Ruiz, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Jaime Romero Zapata, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad, M.Sc. José Bancayán Ruiz, Dr. Elías Castillo Córdova, Actuó como secretario de Sesión el docente José Bancayán Ruiz. Justificaron su inasistencia del. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza (por estar de licencia) y el M. Sc. Walter Merino Carmen (por tener que dictar clase).

INFORMES:

1. El Señor Decano informó que se ha conseguido un nuevo lote de estantes, escritorios y sillas como parte del proceso de recuperación de infraestructura, equipos y muebles que se perdieron a raíz del desborde del río Piura por el fenómeno del Niño Costero, parte de ellas han sido asignados a la Biblioteca Especializada según oficio N° 085; de igual forma a solicitado se le asigne dos trabajadores locadores que ya fueron asignados.
2. De igual, forma el Señor Decano, sostuvo que el nuevo Centro de Cómputo de la Facultad de Economía ya cuenta con los estabilizadores, faltando en tendido eléctrico que por razones presupuestales no se ha podido atender. En ese sentido pide al Consejo de Facultad, le brinde la garantía de su instalación, por cuanto se ha enterado que algunos docentes estarían presentando un pedido para que los nuevos equipos de cómputo se les asigne a los docentes a fin de renovar los que ya tienen. De igual manera pidió que el Consejo de Facultad, establezca que a partir del semestre 2018 1 los cursos de Proyectos de Inversión y de Finanzas se desarrollen con el uso de los laboratorios de cómputo, al menos en el horario de. práctica. Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron la propuesta:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO. - MANTENER Y RATIFICAR la implementación del Segundo Centro de Cómputo de la Facultad de Economía y la Instalación de los 25 nuevos equipos, por tratarse de prioritario en las necesidades de la comunidad de la Facultad de Economía sobretodo en el nivel de competitividad de los alumnos.

SEGUNDO. - ESTABLECER que a partir de la implementación de la Nueva Curricula 2018, se establezca como su aula de clases (o al menos en la parte práctica) a los cursos relacionados a las Finanzas y Proyectos de Inversión.

TERCERO. - COMUNICAR a las instancias respectivas a fin de permitir y facilitar la implementación de los dos acuerdos precedentes.

3. En otro aspecto, el Señor Decano, informó que, a nivel de universidad, se está diseñando un Diplomado para capacitar a los bibliotecarios de la UNP, pues su deficiencia es un problema general de la Universidad que debe ser superado sobretodo en el proceso de licenciamiento en que se encuentra la Universidad,
4. Precisó también que a todas las facultades se les ha enviado un documento donde la Oficina de Cooperación Técnica Internacional a través de Oficio N° 029 solicita se les haga llegar relación de: Número de docentes con investigaciones publicadas, listado de docentes y estudiantes que hayan llevado movilidades internacionales, instituciones con las cuales se tiene convenio, instituciones a las cuales se les puede solicitar información, nombre del interlocutor de la facultad, etc.; y para cumplir se les ha enviado copia a la Oficina Administrativa, al Departamento Académico, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación y la respuesta ha sido que no hay. En ese sentido pide se encargue a la Unidad de Investigación atienda el pedido y por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

ENCARGAR a la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía, atender el Oficio N° 029 de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional y desarrolle las acciones pertinentes a fin que de la Facultad pueda contar con esta información y sea actualizada permanentemente.

5. También el Señor Decano, indicó que ha recibido el oficio N° 029 del Director del Departamento Académico de Economía, donde reitera el pedido de la convocatoria de tres plazas docentes locadores para los cursos: Inglés Técnico, Fundamentos de Economía, Geografía Económica; Econometría I, Econometría II, Econometría III, Economía Matemática; Economía General, Economía I y Economía II. En este sentido pide al Consejo de Facultad apruebe el pedido de convocatoria y sea tramitado a las instancias respectivas

Por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO: APROBAR Y TRAMITAR la convocatoria de tres (03) plazas de docentes auxiliares bajo la modalidad de Locación de Servicios, para los cursos: Plaza 01.- Inglés Técnico, Fundamentos de Economía, Geografía

Económica, Plaza 02.- Econometría I, Econometría II, Econometría III, Economía Matemática y Plaza 03.- Economía General, Economía I y Economía II.

SEGUNDO: LIBERAR del trámite de aprobación de la presente Acta de Sesión del Consejo de Facultad a acuerdo anterior.

6. El Señor Decano también informó que hay una invitación a un conversatorio sobre Redacción Científica desde el Enfoque de Alfabetización Académica. Dicha información ha sido publicada para quienes estén interesados.
7. Asimismo, dijo que hay un documento sobre la socialización de la versión preliminar del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. El documento está en el Decanato a disposición de quienes desean hacer sus aportes. Sugiere a los docentes Consejeros expresen su opinión y sugerencias.
8. Indicó que esta semana debe estar culminado el expediente técnico del Centro de Investigación de la Facultad de Economía, por lo que es necesario hacer seguimiento y/o gestionar ante las dependencias involucradas, de manera permanente, para que se agilice el proceso.
9. Sostuvo que nuevamente ha llegado a su despacho una circular Oficio Múltiple 05 - 2018 que reitera la aplicación de medidas de austeridad para el año 2018, donde se reitera que habrá suspensión de apoyos económicos, otorgamiento de pasajes y viáticos, suspensión de eventos y servicios de publicidad, suspensión de contratación de locadores de servicios. Asimismo, la suspensión de otorgamiento de Becas, apoyos económicos, servicios por mantenimiento, alimentación. El Jefe de Departamento informó que en el marco del Ciclo de Nivelación 2018 0, se ha llevado a cabo la distribución de la carga horaria de la Programación Académica solicitada por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía y de otras Facultades. Indica que no se ha podido atender la totalidad de cursos debido al reducido número de docentes para participar: no se tuvo docente para el curso de Economía Pública solicitada por la Facultad de Economía, tampoco para el curso de Macroeconomía de la Facultad de Administración.

PEDIDOS:

1. El Señor Decano informó que a su despacho ha llegado un oficio de la Municipalidad de La Arena donde propone a la Facultad de Economía ser parte de la Mesa Técnica; solicita el apoyo de la Facultad en sus capacidades pertinentes; asimismo que los alumnos participen a través de la elaboración de sus Tesis de o trabajos de investigación
2. El Señor Decano indicó que antes del inicio del Ciclo de Nivelación se le acercaron unos estudiantes para hablar sobre aspectos relacionados con el docente Grabel Arellano y le solicitaron por escrito no sea programado como docente del curso Economía Internacional dicho documento está firmado por 18 alumnos, sostienen que el docente tiene problemas de tipo conductual, no respeta el syllabus, entre otros. Por ello el día de la distribución de la Carga Académica del Ciclo de Nivelación cuando el docente escogió el curso de Economía Internacional, le sugirió que escoja otro curso de los que faltaban por asignar., pues ese era el compromiso con los alumnos; sin embargo, el decidió no escoger y a los dos días ha presentado una denuncia contra el Decano por abuso de autoridad. En base a la parte de la denuncia de los, pide al Consejo de Facultad tome una decisión si se forma una Comisión por parte del Departamento Académico o por el Consejo de Facultad. **Pasó a la orden del día.**

1. ACUERDOS DE COMISION ACADEMICA

1.1. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018 0

El Secretario Académico indicó que el 08 de febrero se llevó a cabo una Sesión de Comisión Académica cuyo punto de agenda fue la programación académica del Ciclo de Nivelación 2018 0. Indicó que se programó los siguientes cursos:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| 1) Calculo Infinitesimal I | 14) Inferencia Estadística |
| 2) Econometría II | 15) Análisis Microeconómico II |
| 3) Economía Del Desarrollo Regional | 16) Modelos Estadísticos |
| 4) Economía Financiera | 17) Análisis Macroeconómico II |
| 5) Economía Pública | 18) Análisis Macroeconómico I |
| 6) Fundamentos De Economía II | 19) Proyectos de Inversión I |
| 7) Historia Económica del Perú | 20) Economía Internacional |
| 8) Historia del Pensamiento Económico | 21) Mercado De Capitales |
| 9) Seminario de Tesis I | 22) Geometría Analítica |
| 10) Seminario de Tesis II | 23) Investigación Económica |
| 11) Análisis Microeconómico I | 24) Análisis Macroeconómico I |
| 12) Estadística General | 25) Estadística Aplicada |
| 13) Metodología de la Investigación | |

Agregó que, a la fecha, teniendo en cuenta el número de alumnos inscritos, el aporte económico y la disponibilidad de docentes, se mantuvieron los siguientes cursos:

- 1) Calculo Infinitesimal I
- 2) Econometría II
- 3) Economía del Desarrollo Regional
- 4) Economía Financiera
- 5) Fundamentos de Economía II
- 6) Historia Económica del Perú
- 7) Historia del Pensamiento Económico
- 8) Seminario de Tesis I
- 9) Seminario de Tesis II
- 10) Análisis Microeconómico I
- 11) Estadística General
- 12) Inferencia Estadística
- 13) Análisis Microeconómico II Sec 1 y 2
- 14) Modelos Estadísticos
- 15) Análisis Macroeconómico II Sec 1 y 2
- 16) Proyectos de Inversión I
- 17) Economía Internacional
- 18) Mercado de Capitales
- 19) Geometría Analítica
- 20) Investigación Económica
- 21) Análisis Macroeconómico I
- 22) Estadística Aplicada

En el marco de lo dispuesto por las autoridades, solo se programaron aquellos cursos que cumplan con el monto del financiamiento de los 2000 soles. Se anuló los cursos de Economía Pública por falta de docente y Metodología de la Investigación por falta de presupuesto.

El Señor Decano indicó haberse enterado que la Universidad no puede devolver el monto del dinero pagado; pero se verá la forma de canjearse por otros trámites que desee el alumno.

En este mismo punto los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Economía manifestaron que al existir baja disponibilidad de docentes y muchos de ellos estarán volviendo de vacaciones y otros no pueden tomar vacaciones por desempeñar funciones en cargos directivos y de confianza; proponen al Consejo de Facultad se permita que un docente pueda dictar hasta dos cursos en el semestre de nivelación y aprobar el horario de 2 pm. a 10:00 pm. bajo la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2:00 pm. a 4::00 pm					
4:00 pm. a 6::00 pm					
6:00 pm. a 8::00 pm					
8:00 pm. a 10::00 pm					

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO. - APROBAR la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2018 0 y APROBAR la distribución de la Carga Horaria y propuesta por el Director del Departamento Académico de Economía.

SEGUNDO. - APROBAR la Plantilla Horaria propuesta por la Comisión Académica de la facultad de Economía que se inicia a las 2:00 pm hasta las 10:00 pm y que consta de cuatro grupos de 10 horas semanal cada uno, de acuerdo al siguiente cuadro.

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2:00 pm. a 4::00 pm					
4:00 pm. a 6::00 pm					
6:00 pm. a 8::00 pm					
8:00 pm. a 10::00 pm					

AGENDA:

2. GRADOS Y TITULOS

1. EXP. DE GRADOS DE BACHILLER EN ECONOMÍA

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de MENDOZA REBOLLEDO INGRID GRACIANI, CASTILLO CHAVEZ RAQUEL, RAMOS PAUCAR DUBER, Y JULCA LLAPAPASCA ARIANE

GLENDA requiriendo se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBADOS	PPA
1	MENDOZA REBOLLEDO INGRID GRACIANI	402012083	2012-1	218	219	13.12
2	CASTILLO CHAVEZ RAQUEL	401999096	1999-1	218	231	12.2
3	RAMOS PAUCAR DUBER	401999062	1999-1	205	206	12.3
4	JULCA LLAPAPASCA ARIANE GLENDA	0402012082	2012-1	218	219	12.33

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SEÑORES: MENDOZA REBOLLEDO INGRID GRACIANI, CASTILLO CHAVEZ RAQUEL, RAMOS PAUCAR DUBER Y JULCA LLAPAPASCA ARIANE GLENDA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

EXP. DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA DE LOS BACHILLERES. CASARIEGO ACENJO CHARLYE AUSBERTO, AVILA CASTILLO TANIA KARINA, CASAVARDE ANTON LUIS ALONSO Y CHIROQUE GARCIA ELVA MARIA y el SEÑOR DECANO informó que a su despacho llegó el expediente de los Bachilleres CASARIEGO ACENJO CHARLYE AUSBERTO, AVILA CASTILLO TANIA KARINA, CASAVARDE ANTON LUIS ALONSO Y CHIROQUE GARCIA ELVA MARIA requiriendo se le expida el Título Profesional de Economista. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
1	CASARIEGO ACENJO CHARLYE AUSBERTO	402009011	2014	TESIS	POBREZA Y LOGRO EDUCATIVO EN LA REGION PIURA 2015.	28/12/2017
2	AVILA CASTILLO TANIA KARINA	402007005	2017	TESIS	FACTORES DETERMINANTES DE LA DESNUTRICION INFANTIL EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PUESTO DE SALUD CHINCHIN - AYABACA PIURA 2015	19/12/2017
3	CASAVARDE ANTON LUIS ALONSO	0402011052	2017	TESIS	DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE LA EDUCACION PÚBLICA UNIVERSITARIA PARA LAS REGIONES DEL PERU DURANTE EL PERIODO 2004-2013. UN ANALISIS DE DATOS PANEL.	22-12-2017
4	CHIROQUE GARCIA ELVA MARIA	0402009047	2017	TESIS	PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO TURISTICO EN EL DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA-DEPARTAMENTO DE PIURA	22-05-2017

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A CASARIEGO ACENJO CHARLYE AUSBERTO, AVILA CASTILLO TANIA KARINA, CASAVARDE ANTON LUIS ALONSO Y CHIROQUE GARCIA ELVA MARIA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL.

3. NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

OFICIO 025-UIFE-UNP-2018, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

1. TITULO: «DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN PIURA: 2014-2016» presentado por VALENCIA ANCAJIMA LOURDES ALELI y asesorada por el DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	05
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	06
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	01
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	05
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	00

JURADO ELEGIDO
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS
MS.C HUMBERTO CORREA CANOVA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN PIURA: 2014-2016» presentado por VALENCIA ANCAJIMA LOURDES ALELI y asesorada por

DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ a los docentes DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA, DRA. LILIAN NATHALS SOLIS Y M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

2. TITULO: «ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL PERÚ, PERÍODO 1970-2016» presentado por GONZALES PASCASIO MELISSA y asesorada por el DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

3. DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	06
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	04
ECON. JOSE C. BANCAYAN RUIZ	03
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	01
ECON. GRABIEL ARELLANO MORAN	00
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07

JURADO ELEGIDO
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL PERÚ, PERÍODO 1970-2016» presentado por GONZALES PASCASIO MELISSA y asesorada por DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA a los docentes DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA, DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO, DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente

- 3 TITULO: «INVERSIÓN PÚBLICA, DESARROLLO ECONÓMICO Y CONVERGENCIA REGIONAL EN EL PERÚ DURANTE EL PERÍODO 2001-2015» presentado por SUAREZ GUERRERO MARVIN y asesorada por el DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	07
M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA	06
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	00
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	00
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA	05
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	05

JURADO ELEGIDO
MS.C SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «INVERSIÓN PÚBLICA, DESARROLLO ECONÓMICO Y CONVERGENCIA REGIONAL EN EL PERÚ DURANTE EL PERÍODO 2001-2015» presentado por SUAREZ GUERRERO MARVIN y asesorada por DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ a los docentes ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ, M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA Y DRA. LILIAN NATHALS SOLIS y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente

- 4 TITULO: «IMPACTO DEL CAPITAL HUMANO EN EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS REGIONES DEL PERÚ, PERÍODO 2005-2015» presentado por MENA LOPEZ ERICK JUNIOR y asesorada por el DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	06
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	09
ECON. JOSE C. BANCAYAN RUIZ	03
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	00
DRA. OLGA NIZAMA ESPINOZA	05
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.	05

JURADO ELEGIDO
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA
DR. JAIME ROMERO ZAPATA
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «IMPACTO DEL CAPITAL HUMANO EN EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS REGIONES DEL PERÚ, PERÍODO 2005-2015» presentado por MENA LOPEZ ERICK JUNIOR y asesorada por DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA a los docentes DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA, DR. JAIME ROMERO ZAPATA Y DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente

- 5 TITULO: «INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EL GASTO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL INGRESO PER CAPITA EN LAS REGIONES DEL PERÚ 2008-2015» presentado por ROMERO COVEÑAS JESSICA LISBET y asesorada por el DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	03
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	01
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN	00
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	05
ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD	07
ECON. JOSE BANCAYAN RUIZ	05

JURADO ELEGIDO
DR. LILIAN NATHALS SOLIS
ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD
M.SC. JOSE C. BANCAYAN RUIZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EL GASTO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL INGRESO PER CAPITA EN LAS REGIONES DEL PERU 2008-2015» presentado por ROMERO COVEÑAS JESSICA LISBET y asesorada por DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA a los docentes DRA. LILIAN NATHALS SOLIS, ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD Y ECON. JOSE C. BANCAYAN RUIZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente

- 6 TITULO: «DETERMINANTES BIO-SOCIO ECONÓMICOS DE LA BUENA SALUD INFANTIL EN EL DISTRITO DE CATACAOS, 2017» presentado por PALOMINO VALVERDE SULMI NOEMI y asesorada por el DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN	00
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	01
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	01
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	07
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	06
M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA	06

JURADO ELEGIDO
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA
M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «DETERMINANTES BIO-SOCIO ECONÓMICOS DE LA BUENA SALUD INFANTIL EN EL DISTRITO DE CATACAOS, 2017» presentado por PALOMINO VALVERDE SULMI NOEMI y asesorada por DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA a los docentes DR. MARTIN CASTILLO AGURTO, DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA Y M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA y comunicar a las instancias para su trámite correspondiente.

- 7 TITULO: «ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA TRIBUTARIA MEDIANTE UN ÍNDICE DE ESFUERZO FISCAL DESDE UN ENFOQUE ESTOCÁSTICO EN EL PERÚ. PERÍODO 1980-2016» presentado por CASTRO CORDOVA TAMARHA FIORELLA y asesorada por el DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	05
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	05
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA	03
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	00
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	03
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	05

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA TRIBUTARIA MEDIANTE UN ÍNDICE DE ESFUERZO FISCAL DESDE UN ENFOQUE ESTOCÁSTICO EN EL PERÚ. PERÍODO 1980-2016» presentado por CASTRO CORDOVA TAMARHA FIORELLA y asesorada por DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER a los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ, DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA Y ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente

- 8 TITULO: «DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA PEA DIABÉTICA Y/O HIPERTENSA EN EL PERÚ: 2016» presentado por REYES CASTRO MANUEL ANGEL y asesorada por el DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	05
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	00
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	02
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	06
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	01
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	07

JURADO ELEGIDO
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
DR. JAIME ROMERO ZAPATA
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA PEA DIABÉTICA Y/O HIPERTENSA EN EL PERÚ: 2016» presentado por REYES CASTRO MANUEL ANGEL

y asesorada por DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ a los docentes ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ, DR. JAIME ROMERO ZAPATA Y DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

OFICIO 031-UIFE-UNP-2018, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS.

- 9 TITULO: «LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO DETERMINANTES DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CASTILLA, PERÍODO 2009:01 - 2017:09» presentado por CANO CORDOVA DIEGO ALBERTO y asesorada por el DR. WALTER CHAVEZ CASTRO

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	01
DRA LILIAN NATHALS SOLIS	02
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	05
M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA	06
DR.MARTIN CASTILLO AGURTO	02
DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE	05

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.
M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA
DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO DETERMINANTES DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CASTILLA, PERÍODO 2009:01 - 2017:09» presentado por CANO CORDOVA DIEGO ALBERTO y asesorada por DR. WALTER CHAVEZ CASTRO a los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ, M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA Y DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

OFICIO 021-UIFE-UNP-2018, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS.

- 10 TITULO: «DETERMINANTES DEL DESARROLLO FINANCIERO EN LAS REGIONES DEL PERÚ: Un Análisis Panel Data 2001-2016» presentado por PALACIOS NOLTE ROMMY GUILLERMO y asesorada por el DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO Y CO ASESOR DR. LUIS VARONA CASTILLO

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	02
ECON. CARLOS CORDOVA CALLE	04
DRA. OLGA NIZAMA ESPINOZA	01
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	03
DR. FELIX WONG CERVERA	04

JURADO ELEGIDO
DR. FELIX WONG CERVERA
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
.M.SC. CARLOS CORDOVA CALLE.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «DETERMINANTES DEL DESARROLLO FINANCIERO EN LAS REGIONES DEL PERÚ: Un Análisis Panel Data 2001-2016» presentado por PALACIOS NOLTE ROMMY GUILLERMO y asesorada por DR. WALTER CHAVEZ CASTRO a los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ, DR. FELIX WONG CERVERA Y ECON. CARLOS CORDOVA CALLE y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente

OFICIO 026-UIFE-UNP-2018, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

- 11 TITULO: «ANALISIS DE LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRAFICOS DE LAS VICTIMAS DE ROBO EN LA REGION PIURA, 2018» presentado por RONDOY MORAN DAYANA ALEJANDRA y asesorada por el DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	03
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN	05
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	07
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	02
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	04

JURADO ELEGIDO
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
DR.BENJAMIN BAYONA RUIZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «ANALISIS DE LOS FACTORES SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS DE LAS VICTIMAS DE ROBO EN LA REGION PIURA, 2018» presentado por RONDOY MORAN DAYANA ALEJANDRA y asesorada por DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA a los docentes DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN, DR. MARTIN CASTILLO AGURTO Y DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

- 12 **TITULO: «PERU 2002-2016: UNA REGLA DE POLITICA MONETARIA PARA EL BCRP» presentado por CUEVA APONTE JAHIR y asesorada por el DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	04
ECON. GRABIEL ARELLANO MORAN	00
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	07
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA	01
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	02
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	05
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.	05

JURADO ELEGIDO
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «PERU 2002-2016: UNA REGLA DE POLITICA MONETARIA PARA EL BCRP» presentado por CUEVA APONTE JAHIR y asesorada por DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA a los docentes ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ, DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO Y DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

- 13 **TITULO: «EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ: UN ANÁLISIS AUTORREGRESIVO (VAR) 1950-2016» presentado por SALDAÑA TAVARA JAVIER ENRIQUE y asesorada por el DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	00
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	06
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	05
MSC. HUMBERTO CORREA CANOVA	04
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	01
ECON. JOSE C. BANCAYAN RUIZ	05

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ.
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA
M.SC. JOSE C. BANCAYAN RUIZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ: UN ANÁLISIS AUTORREGRESIVO (VAR) 1950-2016» presentado por SALDAÑA TAVARA JAVIER ENRIQUE y asesorada por JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO a los docentes DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ, DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA Y ECON. JOSE C. BANCAYAN RUIZ y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

- 14 **TITULO: «TIPO DE CAMBIO REAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERU: 1950-2016. UN ANALISIS VAR» presentado por ROJAS CHINCHAY JENY y asesorada por el DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO**

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	06
ECON. GRABIEL ARELLANO MORAN	00
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	07
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	04
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	08

JURADO ELEGIDO
M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «TIPO DE CAMBIO REAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERU: 1950-2016. UN ANALISIS VAR» presentado por ROJAS CHINCHAY JENY y asesorada por JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO a los docentes M.SC. HUMBERTO CORREA CANOVA, DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA y DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

PEDIDOS:

4. **PEDIDO DEL SEÑOR DECANO RESPECTO A DOCUMENTO ENVIADO AL DOCENTE CARLOS BULLÓN QUE SE LE INFORMA SE LE DESCONTARÁ EN SUS REMUNERACIONES POR HABER DICTADO EN SEMESTRE DE NIVELACION 2017 0**

El Señor Decano hizo un pedido para que se tome decisión respecto a la situación laboral y remunerativa de los docentes que participan en el Semestre 2018 0, teniendo con antecedente el Memorandum N° 069-2018 ONYC-OCARH-UNP dirigido al docente Carlos Bullón Espinoza donde se le informa que se la hará un descuento de sus haberes de docente principal adscrito a la Facultad de Economía de la UNP por haber dictado en el Ciclo de Recuperación 2017 0.

Esta situación ha generado que los docentes estén considerando la opción de abandonar el Ciclo de Nivelación 2018 dado la desproporcionalidad de los descuentos expuesto en el Memorándum aludido, con lo que la continuación del Ciclo de Nivelación 2018 0, estaría en peligro.

Los docentes opinaron sobre lo ocurrido y por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO y A LA OFICINA DE PERSONAL, EMITA UNA ACLARACIÓN URGENTE sobre el efecto (penalidades) en las remuneraciones de los docentes que se encuentran dictando en el Ciclo de Nivelación 2018 0, toda vez que algunos de ellos están retornando vacaciones, otros los estarán el próximo mes; otros son autoridades, funcionarios y/o desempeñan cargos de confianza y por convenir al servicio no pueden solicitar vacaciones; y además de acuerdo a Ley, las vacaciones son por dos meses que se dividen en un mes efectivo y el otro mes deben estar a disposición de la facultad a la que está adscrito.

5. **OFICIO 009-2017-UNP-FE-DAE ADJUNTANDO INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN “EFECTOS DE LA POLÍTICA FISCAL SOBRE EL PBI EN LA ECONOMIA PERUANA 1980-2015” PRESENTADO POR EL DR. FELIX WONG CERVERA Y DR ENRIQUE ZAPATA REYES.**

Visto los documentos y ejemplares respectivos por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO. - APROBAR el informe final del Trabajo de Investigación titulado “EFECTOS DE LA POLÍTICA FISCAL SOBRE EL PBI EN LA ECONOMIA PERUANA 1980-2015” PRESENTADO POR EL DR. FELIX WONG CERVERA y DR ENRIQUE ZAPATA REYES.

SEGUNDO. - DERIVAR EL informe final del Trabajo de Investigación titulado “EFECTOS DE LA POLÍTICA FISCAL SOBRE EL PBI EN LA ECONOMIA PERUANA 1980-2015” PRESENTADO POR EL DR. FELIX WONG CERVERA y DR ENRIQUE ZAPATA REYES a la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía y luego remitirlo a las instancias correspondientes para los trámites respectivos.

6. **OFICIO CIRCULAR 009-VRACAD-UNP-2018 INFORMACIÓN PARA CUADRO DE VACANTES 2018-2018**

El Secretario Académico indicó que el Cuadro de Vacantes se elaboró y se envió y se han asignado cien (100) vacantes para el periodo 2018 – 2019, dividiéndose en Examen General de Admisión marzo 2018 un total de 35 vacantes, Examen General agosto 2018 un total de 15 vacantes; Examen de IDEPUNP 40 vacantes y Examen ADES 10 vacantes. Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR el CUADRO DE VACANTES UNP: ADMISION 2018-2019, que consta de Examen General de Admisión Marzo 2018 un total de treinta y cinco (35) vacantes; Examen General Agosto 2018 un total de quince (15) vacantes; Examen de IDEPUNP cuarenta (40) vacantes y Examen ADES diez (10) vacantes.

7. **RESOLUCIÓN RECTORAL 0701-R-2017 APROBANDO LA BAJA DE BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE SINIESTRO FENOMENO NATURAL.**

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

8. **RESOLUCIÓN CU 0457-CU-2017 QUE CONFIERE GRADOS DE BACHILLER Y RESOLUCIÓN CU.0441-CU-2017 CONFERIR TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

GRADO DE BACHILLER: Antón Tocto Diego Gianfranco, Rojas Coronado Karen; Guerrero Ramírez Soraluz, Soto Córdova Brandon.

TITULO DE ECONOMISTA: Chunga Carhuatocto Richard W y Espinoza Rodríguez Carlos Alberto.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

9. **RESOLUCIÓN DE CU 0004-CU-2018 APROBANDO LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL PARA EL EXAMEN ESPECIAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO 2017.**

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

10. **COMUNICACIÓN DE DR. ECON. DAVID ORDINOLA BOYER, PARA PARTICIPAR EN CURSO TALLER “DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS”**

El Consejo de Facultad, acordó apoyar la participación del docente. Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

11. **APOYAR la participación del docente DAVID ORDINOLA BOYER en el CURSO TALLER “DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS” y comunicar a las instancias respectivas para su atención.**

12. **PROCESO SEGUIDO EN LA MODALIDAD DE TITULADOS POR TESIS.**

El Señor Decano indicó que en el proceso de Titulación bajo la modalidad de Tesis se viene observando comportamientos no apropiados y hasta desagradables para los alumnos. Sostuvo que hay docentes miembros del jurado de Tesis cuyos trámites (decisiones) llevan hasta más de dos años, sostiene que los alumnos presentan sus informes con el levantamiento de las observaciones y nuevamente se les hace otras y se les dice que es debido a que el Decano no los apoya en otros casos, Precisa que eso no tiene que ver con el aspecto de la investigación y académicas. En ese sentido pide al Consejo de Facultad, tomar un acuerdo en el sentido que la Unidad de Investigación tenga mayor acción de vigilancia en el

cumplimiento de los plazos en el proceso de titulación bajo la modalidad señalada. Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

ORDENAR a la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía, hacer un seguimiento a los expedientes relacionados a Anteproyecto de Tesis y Proyecto de Tesis, identificar plazos incumplidos y llamar la atención a aquellos docentes que no han incumplido con el reglamento vigente., todo ello a fin de afectar a los ejecutores.

13. ACCIONES REFERENTE A PATPROS EN LA FACULTAD DE ECONOMIA.

Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

DIFERIR para la próxima Sesión de Consejo de Facultad la decisión sobre la Implementación de PATPROS en la Facultad de Economía.

14. FORMACIÓN DE COMISIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN CURRICULAR CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMIA 2018-2021.

El Señor Decano indicó que al haberse culminado con la fase del Diseño del Plan Curricular de la Facultad de Economía, se continúa con la fase de su implementación y ejecución, por lo que es necesario la formación de Comisiones que dirijan el proceso. El Secretario Académico precisó que se han planteado la implementación de tres (03) Comisiones: Comisión de Elaboración de Syllabus y Sesiones de Aprendizaje; Comisión para diseño de Plan de Capacitación Docente y Comisión de equivalencias.

Se propuso que las Comisiones estén integradas por:

1. Comisión de Elaboración de Syllabus y Sesiones de Aprendizaje

FUNCIÓN: Coordinar con los responsables de áreas y los docentes el diseño y contenido de los Syllabus del Plan Curricular 2018 y diseñar una Plantilla para las Sesiones de Aprendizaje.

- Dr. Juan Francisco Silva Juárez
- Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla
- Dr. Jaime Romero Zapata
- Coordinadores de áreas establecidas durante el proceso de Diseño de Plan Curricular:
 - Macroeconomía
 - Microeconomía
 - Econometría y Matemática
 - Proyectos de Inversión

2. Comisión para diseño de Plan de Capacitación Docente

FUNCIÓN: Diseñar el Plan de Capacitación Docente y coordinar con las instancias respectivas su ejecución y cumplimiento.

- M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz – Director de Departamento Académico.
- M.Sc. Humberto Correa Cánova - Decano
- Dr. Elías Castillo Córdova

3. Comisión de equivalencias:

FUNCIÓN: Determinar las equivalencias de los cursos del Plan Curricular 2012 con los cursos del Plan Curricular 2018.

- M.Sc. José Bancayán Ruiz – Secretario Académico de la Facultad
- Econ. Oscar Renato Cornejo Abad
- Pilar Araujo

4. Comisión para la priorización de cursos en los Ciclos de Nivelación (verano)

FUNCIÓN. - Determinar que cursos del Plan de Estudios son incluidos en la Programación Académica de los Ciclos de Nivelación de la Facultad de Economía.

- M.Sc. Segundo Calle Ruiz – Director de Departamento Académico
- M.Sc. José Bancayán Ruiz – Secretario Académico
- Dr. Félix Wong Cervera

15. OFICIO CIRCULAR 013-VR. ACAD. UNP-2018 ALCANZANDO REGLAMENTO DE CURSOS DE NIVELACION EN EL PERIODO DE VERANO Y CRONOGRAMA DEL PERIODO DE NIVELACION 2018-0.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

16. OFICIO 099-PCPM-FCCSSE-UNP-2018 SOBRE CURSO DIRIGIDO DE FUNDAMENTOS DE ECONOMIA DE LA ALUMNA ANA MARIA REUSCHE TENORIO.

Al respecto el Señor Decano propuso que como Facultad se debe consultar al Vicerrectorado Académico, la situación del referido Semestre que está fuera del calendario Académico de la UNP. Por su lado el Director de Departamento señaló que este pedido no se ajusta al cronograma regular de la UNP sugiriendo sea desarrollado en el Semestre Académico 2018 1. Añadió que, a raíz de esta observación, el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación ha respondido

con un Cronograma Interno del Programa y el Consejo de Facultad de Economía debe tomar la decisión por estar fuera de plazo.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITAR al Vicerrectorado Académico la viabilidad de la solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y educación, respecto a que se dicte a la alumna Ana María Reusche Tenorio del Programa Especial de Complementación Académica, pues se trata una programación fuera del Calendario Académico,

17. OFICIO 62-2018-MDLA, SOLICITA ESTABLECER ESTRATEGICA PARA EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS EN EL DISTRITO DE LA ARENA

El Decano dio lectura del documento remitido a la Facultad de Economía e indicó que la Municipalidad de La Arena solicita el apoyo de la Facultad en sus capacidades pertinentes; asimismo que los alumnos participen a través de la elaboración de sus Tesis de Pregrado y Posgrado los que serán de alta significancia para el desarrollo de la sociedad. De la Arena y de la región Piura. De igual forma solicita a la Facultad de Economía ser parte de la Mesa Técnica Interinstitucional que se encarga de asesorar decisiones de importancia en la gestión municipal. El Consejo de Facultad se mostró a favor de participar en la Mesa Técnica Interinstitucional e incentivar a los alumnos para desarrollar trabajos de investigación en el distrito y alrededores en concordancia con la comuna de La Arena. Por unanimidad, el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR la participación de la Facultad de Economía en la Mesa Técnica Interinstitucional de la Municipalidad de La Arena mediante las personas de Humberto Correa Cánova – Decano; Jaime Romero Zapata y Oscar Renato Cornejo Abad.

SEGUNDO. - ORDENAR a la Oficina Administrativa la difusión de la propuesta de la Municipalidad de la Arena sobre las facilidades a los interesados en Tesis de Investigación de Pregrado y Posgrado dentro de su jurisdicción.

18. COMUNICACIÓN DEL DR. LUIS VARONA CASTILLO, SOBRE ACTA ADICIONAL DEL 3ER SUSTITUTORIO.

El Señor Decano informó que el alumno Valdez en el semestre 2016 II, presentó un reclamo sobre la forma de su evaluación en el Curso Negociaciones Internacionales a cargo del docente Luis Varona Castillo, dicho caso fue visto en Consejo de Facultad y se acordó aceptarlo y se encargó al docente Jaime Romero Zapata, previa coordinación con una Comisión Ad Hoc integrada por los docentes Pablo Rijalba palacios y Segundo Calle Ruiz, llevar a cabo la evaluación del Tercer Examen Sustitutorio. La evaluación fue llevada a cabo y se hizo llegar a las instancias correspondientes el resultado final; dichos resultados han sido canalizados a las instancias correspondientes y la OCRCA ha emitido el Acta respectiva a fin de registrar el resultado de la evaluación.

Teniendo las Actas correspondientes, la Secretaría Académica derivó al docente del curso Luis Varona Castillo, quien devolvió el documento indicando que no le corresponde a su persona la firma. Ante ello la Secretaría Académica en Coordinación con la Comisión Académica de la Facultad de Economía reenvió el expediente al docente Luis Varona Castillo porque sigue siendo el titular del curso, otorgándole un plazo de 24 horas para registrar la nota al alumno quien venía siendo perjudicado en los trámites de la obtención de su grado de bachiller.

El docente, Luis Varona Castillo, nuevamente devuelve el documento, sosteniendo que el proceso ya no está bajo su responsabilidad y sostiene que su responsabilidad terminó y que es el Consejo de Facultad quien debe determinar al profesor que firme el acta.

Visto el caso, por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO. - LLAMAR LA ATENCIÓN al docente Luis Varona Castillo, por el incumplimiento a la firma del acta de Tercer Examen Sustitutorio al alumno Valdez, que por mandata del Consejo de Facultad y al haber caído en controversias entre el docente y el alumno, fue administrado por el docente Jaime Romero Zapata,

DERIVAR el expediente del alumno Valdez, que contiene el Acta de Tercer Examen sustitutorio, al docente Luis Varona Castillo, otorgándole un plazo de 24 horas para que lleve a cabo a cabo el registro y firma del acta, dado a que es el titular del curso, pero que por encargo del Consejo de Facultad y al haber caído en controversias, la evaluación fue derivada al docente Jaime Romero Zapata.

19. OFICIO 113-2018-D-FCCSSE-UNP. SOBRE CONVALIDACION DE CURSOS

A la Facultad de Economía ingresó el documento indicado que solicita la convalidación del Curso Fundamentos de Economía, dictado a Sandra Avila Calvo, Peggy Mariela Guillén Mendoza, Patricia Guzman Yarlequé y Katty Labán López, alumnas del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

El Director de Departamento señaló que es un documento reiterativo y que deriva al Consejo de Facultad, debido a que estando dentro de la misma universidad el docente que dictó el curso debió ser del Departamento de Economía, lo que no ha ocurrido, de allí que el departamento no puede convalidar por los posibles efectos de la calidad de la formación del alumno y por no haber considerado a los docentes del Departamento; dijo que cuando se trata de un programa especial, al Departamento nunca se le ha solicitado docentes. En ese contexto por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITAR al Vicerrectorado Académico precise; **PRIMERO:** si la Facultad de Economía es a través del Departamento de Economía la Unidad Básica Productora de Servicios a los Programas de la Universidad.

SEGUNDO: si se trata de un centro productivo que percibe ingresos, la facultad de Economía en qué condiciones debe prestar el servicio a estos programas especiales.

20. OFICIO 024- 2018-UNP-FE-DAE ADJUNTANDO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIO DEL EMPLEO INFORMAL PERUANO UTILIZANDO LA BASE DE DATOS ENAHO 2016.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR y **DERIVAR** el trabajo de investigación **ESTUDIO DEL EMPLEO INFORMAL PERUANO UTILIZANDO LA BASE DE DATOS ENAHO 2016** ejecutado por la docente Lilian Nathals Solís a la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía para su registro y continúe con los trámites correspondientes.

21. DENUNCIA DE LOS ALUMNOS EN CONTRA DEL DOCENTE GRABIEL ARELLANO MORÁN

Mediante documento dirigido al Señor Decano de la Facultad de Economía un grupo de 18 alumnos respecto a la forma de como dicta, no respeto al syllabus, El Señor Decano dijo que el documento pasará a la Dirección de Departamento de Economía.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

DERIVAR el expediente que contiene una denuncia contra el docente Grabiél Arellano Morán hacia el Departamento Académico de la Facultad de Economía para que atienda y tome las decisiones en el contexto de los reglamentos pertinentes.

Siendo las 14 horas con 10 minutos, del martes 19 de febrero del 2018, se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes.